**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA-NIT 890980758**

**HACE CONSTAR:**

Que la señora GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.835.910, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la ESE Hospital de La Ceja:

| N° CONTRATO | FECHA | | OBJETO |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| 178-PS-2025 | 26/05/25 | 25/08/25 | Prestación de servicios como profesional psicosocial para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de La Ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 00001184 del 2024 (del Ministerio De Salud Y Protección Social). |
| 272-PS-2025 | 04/09/25 | 31/10/25 | Prestación de servicios como profesional psicosocial para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de La Ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 00001184 del 2024 (del Ministerio De Salud Y Protección Social). |
| 325-PS-2025 | 04/11/25 | 12/12/25 | Prestación de servicios como profesional psicosocial para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de La Ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 2025 (del Ministerio De Salud Y Protección Social). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 104-PS-2026 | 02/03/26 | 20/05/26 | Prestación de servicios como profesional de psicología, para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de La Ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 2025 (del Ministerio De Salud Y Protección Social). |

Cualquier inquietud se puede comunicar al 5531444 ext 124

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los veintiún días del mes de mayo de dos mil veintiséis (21/05/2026)

**MARIA JANET GAVIRIA CHICA**
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Auxiliar administrativa de talento humano